

INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LOS ALUMNOS EN CURSOS PRESENCIALES EN LA ENPC

Frente al SARS CoV-2

Los alumnos, docentes, coordinadores y demás personal **con síntomas claros compatibles con COVID-19 no deberán acudir** a la impartición de ninguna actividad. Debiendo comunicarlo a la Secretaría de Formación de este centro.

También deberán abstenerse de asistir a la actividad docente los alumnos y personal docente que hayan estado en contacto con un caso confirmado o de sospecha de COVID-19.

RESULTA OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLAS EN TODOS LOS ESPACIOS DEL CENTRO A TODO EL ALUMNADO, PROFESORADO Y DEMÁS PERSONAL, CON INDEPENDENCIA DEL MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA FÍSICA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS.

1/ Acceso y Flujos de personas:

El acceso a la Escuela Nacional de Protección Civil tiene carácter **unidireccional**.

Como norma general: Resulta obligatorio el uso de mascarillas en todos los espacios del centro a todo el alumnado, profesorado y demás personal y se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros. Esta misma distancia se aplica en las aulas. Además, se recomienda que cada alumno o alumna ocupe siempre la misma mesa durante el tiempo de estancia en la Escuela.

Los alumnos deberán contar con el nº de mascarillas suficiente para cubrir toda su estancia en la ENPC.

En los pasillos y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la **distancia** interpersonal de seguridad de 1.5 metros, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación necesarias, bien en sentido único o en dos sentidos (residencia). En los locales donde sea posible, se establecerán flujos distintos de entrada y de salida, de forma que se eviten congestiones. Los sentidos de flujo y circulación se indicarán convenientemente mediante cartelería, líneas en el suelo u otro sistema equivalente.

2/ **Aforo y uso de locales:** El aforo máximo en cada una de las zonas y locales cuyo acceso esté autorizado, será el que permita mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros entre las personas que hagan uso de los mismos.

En los **baños y aseos** manténgase la distancia interpersonal. Si no fuera posible esperen turno en zona del pasillo.

Los **ascensores** serán de uso preferente para personas con movilidad reducida y utilizados de forma individual,

Durante la estancia no se permite ningún tipo de **deporte** o calentamiento dentro de las instalaciones.

3/ Higiene personal:

Todas las personas deberán mantener unas estrictas medidas de higiene personal:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para ello, se han dispuesto en número suficiente dispensadores de gel hidroalcohólico. Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar pañuelos de papel desechables.
- Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera o contenedor.

4/ Otras consideraciones a tener en cuenta:

1. En el control de accesos de la entrada principal, los vigilantes de seguridad realizarán las indicaciones pertinentes para el registro de residentes, entrega de llaves, y situación de las dependencias.
2. A la entrada en aula, cada día antes del inicio de la primera clase, se tomará la temperatura de los alumnos, por parte del enfermero de la ENPC.
3. El aforo de la cafetería está limitado:
 - El desayuno de primera hora de la mañana es solo para las personas que están alojadas en la residencia.
 - Los descansos para café (desayuno media mañana) y comida en los cursos, se realizarán por turnos establecidos por la ENPC y que se deberán ajustar en el cronograma.
 - Las mesas de comedor están dispuestas para mantener la distancia de seguridad. NO se permiten modificar esta disposición.

4. No se permitirá a los alumnos cambiarse de habitación ni permanecer en cualquier otra que no sea la suya.
5. La lavadora y la secadora están fuera de servicio.
6. La Secretaria de Formación atenderá únicamente de manera telemática (enpc@procivil.mir.es)
7. En la planta baja existe una sala con ordenadores para los alumnos, manteniendo siempre las medidas de seguridad antes descritas.
8. Las zonas comunes de la residencia y vestuarios de planta baja se han reducido su aforo para mantener la distancia de seguridad.
9. Como norma general haga caso siempre a la cartelería.